

**REGLAMENTO**  
**“IV DESAFIO LAS CUMBRES”**  
ORGANIZADO POR TRAIL RUNNIG ARRIATE

### 1. Organización

El Club Trail Running Arriate, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Arriate, organizan el Desafío Las Cumbres, que se celebrará en Arriate el 23 de febrero de 2019.

### 2. Inscripciones.

La inscripción estará limitada a un máximo de **450** corredores. La Organización reservará 50 plazas de libre designación para los diferentes compromisos que conlleva la carrera.

Las inscripciones se abrirán el día **1 de diciembre** y se harán exclusivamente a través del portal web ***www.dorsalchip.es*** y podrán realizarse hasta el domingo **18 de febrero**, siempre que queden dorsales sin asignar. Una vez agotadas las inscripciones disponibles se formará una lista de espera para cubrir posibles bajas. No se permitirán cesiones de dorsal, y las posibles bajas e cubrirán por estricto orden de la lista de espera, a partir del 18 de febrero de 2019.

### 3. Precios.

❖ *Desafío 28 km:*

- Federados: hasta el 13 de enero 23 € y hasta el 19 de febrero 28 €.
- No federados hasta el 13 de enero 25 € y hasta el 19 de febrero 30 €.

❖ *Desafío 15 km:*

- Federados hasta el 13 de enero 18 € y hasta el 19 de febrero 23 €.
- No federados hasta el 13 de enero 20 € y hasta el 25 de febrero 30 €.
- Los cadetes una tarifa única de 10 € (tarifa de la federación de montañismo)

❖ *“Desafío Kids”:* 5 €.

El precio de la inscripción incluye:

- Seguro individual.
- Seguro de Responsabilidad civil.
- Avituallamientos sólidos y líquidos.
- Cronometraje.
- Prenda deportiva conmemorativa.

- Comida post-carrera
- Duchas.
- Cuantos obsequios pueda conseguir la Organización.
- Toda la carrera estará cubierta por S.O.S CardioSport

#### 4. Participación

Podrán participar en la modalidad de Trail 28 km (Desafío 28K) sólo los mayores de 21 años y en el Trail 15 km (Desafío 15K) los mayores de 21 años y los que estén edad cadete y junior. Y en el desafío Kids los niños de entre 3 a 13 años. No está permitido competir con perros u otros animales de compañía, ni acompañados de vehículos que no sean de la organización. Los menores de edad necesitan una autorización de sus padres o tutores legales para poder realizar la prueba.

#### 5. Categorías y premios

##### ❖ Desafío 28K:

- Categoría Absoluta: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia. Subcategorías:
  - Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
  - Sénior: 24 a 39 años cumplidos el año de la competición.
  - Veteranos/as: 40 a 50 cumplidos el año de la competición.
  - Máster: 51 en adelante cumplidos el año de la competición.

##### ❖ Desafío 15K:

- Categoría Absoluta: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia. Subcategorías:
  - Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
  - Sénior: 24 a 39 años cumplidos el año de la competición.
  - Veteranos/as: 40 a 50 cumplidos el año de la competición.
  - Máster: 51 en adelante cumplidos el año de la competición.
- Categoría cadete: 15, 16 y 17 años, es decir, que no cumplan los 18 años el año de referencia.
- Categoría junior: 18, 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.

\*Los premios no serán acumulables.

## 6. Control de salida y material.

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control de dorsal y de material.

El *material aconsejable* por parte de la organización es:

- Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo 1,20 x 1,20 m.
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro).
- Gorra, Visera o Badana.
- Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas (dependiendo de la climatología: lluvia, frío.)
- Silbato.

Y como *material obligatorio*:

- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga (dependiendo de la climatología: lluvia, frío...)
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.

A todos los corredores que no cumplan con los requisitos referidos al material se les impedirá la participación en la prueba.

## 7. Control de carrera.

En el recorrido de ambas pruebas existirán controles de paso sorpresa de carácter obligatorio para todos los participantes. No contar con todos los controles de paso será motivo de descalificación.

## 8. Avituallamientos.

A lo largo del recorrido existirán 5 puntos de avituallamientos de sólidos y/o líquidos, situados en puntos marcados en el rutómetro de la prueba. El punto kilométrico y el tipo de avituallamiento se detallarán en la página oficial de la prueba y que, además, se pasan a detallar a continuación:

- **Avituallamiento nº 1. km 5,5 (ambas pruebas): Cruce carril de Verruga.**
- **Avituallamiento nº 2. km 7,6 (ambas pruebas): La cañada de los Nogales.**
- **Avituallamiento nº 3 km 13 (Desafío 28K) y km 10 (Desafío 15K): Pilar cortijo Madrid.**
- **Avituallamiento nº 4 km 17,4 (Desafío 28K): Salida Haza Angosta.**
- **Avituallamiento nº 5 km 23,2 (Desafío 28K): La Coronela.**
- **META.**

Por otra parte, al finalizar la carrera, todos los participantes podrán disfrutar de una comida en la zona de entrega de trofeos.

### 9. Horarios Recogida de dorsales

El día 22 de febrero, en el Antiguo ayuntamiento, junto a plaza de la Iglesia, desde las 18:00h a las 20:00h. El día de la prueba se podrán recoger en el lugar de salida desde las 7:30h hasta las 9:15h.

Para la retirada del dorsal será obligatorio presentar documentación (DNI, Pasaporte, Carnet de conducir) que acredite al participante.

### 10. Salida y llegada

Tendrá lugar en la Plaza de la Constitución de Arriate. El horario de salida será a las **10:00 horas** del sábado 23 de febrero de 2019. El control de entrada se cerrará 15 minutos antes del inicio de la carrera.

La entrega de trofeos será:

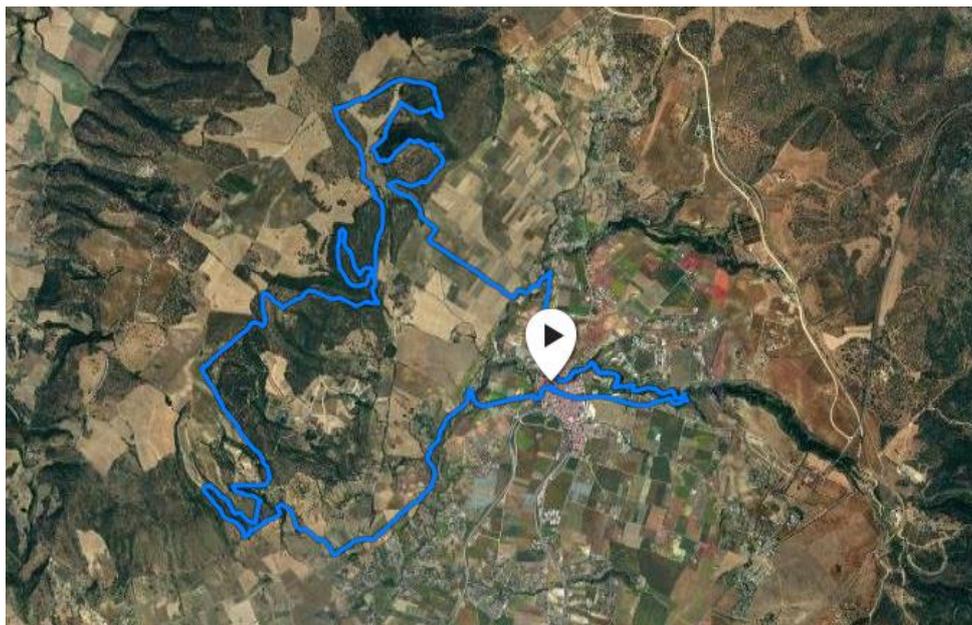
- Desafío 15k: 14:00h
- Desafío 28K: 16:00h.

### 11. Recorrido

El recorrido del **DESAFÍO LAS CUMBRES 28K** tendrá una distancia aproximada de 28 kilómetros y un desnivel positivo de 1.275 metros. El tiempo máximo para efectuar el recorrido será de 6:30h.

→ 27,81 km	↻ Sí
↗ 1.271 m	↑ 939 m
↘ 1.271 m	↓ 545 m





El recorrido del **DESAFÍO LAS CUMBRES 15K** tendrá una distancia aproximada de 15 kilómetros y un desnivel positivo de 600 metros. El tiempo máximo para efectuar el recorrido será de 4 horas.

→ 15,73 km

↻ Sí

↗ 716 m

↑ 939 m

↘ 716 m

↓ 564 m



El corredor es responsable de seguir la ruta correctamente, si bien la organización hará un balizamiento lo mejor posible para evitar la pérdida de los participantes. Además, el *track* de ambas pruebas se podrá visualizar y descargar en las páginas webs y aplicaciones destinadas por la organización para tal fin.

En los puntos conflictivos la organización dispondrá de voluntarios para el buen desarrollo de la prueba.

La organización se reserva el derecho de cambiar el recorrido por inclemencias meteorológicas o por cuestiones ajenas a la propia organización.

## **12. Punto de Corte.**

Se establece un *punto de corte* en el recorrido Desafío 28K, que se situará en el km 15,8 (2ª separación entre las pruebas 28K y 15K, en el Cortijo el Marqués), de **4 horas** desde el comienzo de la carrera. Todo participante que no supere el corte establecido por la Organización deberá retirarse de la prueba, ya que ni la Organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su seguridad para completar el circuito.

## **13. Abandono.**

El participante que abandone voluntariamente deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control o ante un miembro acreditado de la organización.
- Entregará el dorsal.
- El competidor asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

Además, cualquier participante que manifieste mal estado físico podrá ser retirado por la organización.

## **14. Responsabilidad**

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia. Los participantes serán responsables de todos los perjuicios que puedan causarse a sí mismos, a terceros o al entorno por el que discurre la prueba.

## **15. Derechos de imagen**

El participante declara conocer y aceptar que la Organización tiene derecho a grabar y captar imágenes del evento. El participante declara aceptar la explotación por parte de la Organización para próximas difusiones de eventos o promociones de futuras ediciones del Desafío Las Cumbres o de cualquier otra carrera organizada por el Club Trail Running Arriate.

#### **16. Sanciones y descalificaciones**

Será motivo de descalificación:

- a) No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado.
- b) Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural.
- c) No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible y estar fijado en la parte delantera.
- d) Arrojar residuos en el recorrido, fuera de las zonas que la organización habilite para ello.
- e) No realizar el recorrido completo, abandonar, no pasar por algún punto de control.
- f) El comportamiento no deportivo o no respetuoso con algún miembro de la organización, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.
- g) Engañar u ocultar malintencionadamente información del recorrido durante la prueba a otros participantes.

#### **17. Aceptación del reglamento.**

Los participantes, por el hecho de inscribirse y participar, declaran conocer y aceptar íntegramente este reglamento. En caso de duda o de surgir una situación no prevista en este reglamento, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.